



Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

En la Ciudad de México siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día quince de mayo del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, y solicitó a la Secretaría dar lectura a la orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia de la Mesa Directiva informó que la sesión da cumplimiento al artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Acto seguido, el Presidente solicitó a la Secretaría dispensar la lectura de la minuta; en votación económica se aprobó.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, una moción suspensiva; enseguida solicitó a la Secretaría dar la lectura al artículo 151 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. El Presidente informó que la moción cumplía con los requisitos de ley, por lo que se declaró procedente y se solicitó a la Secretaría dar lectura a la moción de referencia.

Enseguida, el Presidente concedió la palabra al Diputado Jorge Triana Tena para fundamentar su moción. Los Diputados: Eduardo Santillán Pérez y Jorge Triana Tena, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor de la moción suspensiva. Acto seguido, el Presidente solicitó a la Secretaría recoger la votación; en votación económica no se aprobó la moción suspensiva.

Posteriormente, el Presidente anunció los oradores que haría el uso de la tribuna para hablar a favor y en contra de la minuta de referencia.

De inmediato, el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, solicitó el uso de la palabra para dar la bienvenida a la Diputada Federal Adela Piña, la Maestra Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

También, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para emitir un posicionamiento en contra.

De igual forma, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para emitir un posicionamiento a favor.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para emitir un posicionamiento en contra.

Así también, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por alusiones personales.

Inmediatamente, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para emitir un posicionamiento a favor.

De la misma forma, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática Nacional por alusiones personales.

**ACTA DE LA SESION ESPECIAL DEL DÍA,
MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Seguidamente, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para emitir un posicionamiento en contra.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; para emitir un posicionamiento a favor.

A continuación, el Presidente concedió el uso de la tribuna a los siguientes legisladores: la Valentina Valia Batres Guadarrama, Nazario Norberto Sánchez, Circe Camacho Bastida, Teresa Ramos Arreola, Lilia María Sarmiento Gómez, Jorge Gaviño Ambriz, Margarita Saldaña Hernández y Martha Soledad Ávila Ventura, para razonar su voto.

La Presidencia informó que se agotó la lista de oradores, por lo que solicitó a la Secretaria recoger la votación nominal del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa; con 46 votos a favor, 13 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el decreto de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión para los efectos legales a los que haya lugar.

Finalmente, el Presidente solicitó que el acta de la Sesión Especial se inserte en el Diario de los Debates.

Agotada la orden del día, siendo las once horas con veinte minutos se levantó la sesión y se citó para la Sesiones Solemne y Ordinaria que tendrán lugar el día jueves 16 de mayo de 2019 a las 9:00 horas.